



# CANIRAC

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS

[www.canirac.org.mx](http://www.canirac.org.mx)

# EN SU PUNTO



Diciembre 2014 / Número 40 / Distribución Gratuita / Órgano Oficial de Canirac

[www.caniraconline.com](http://www.caniraconline.com)

[@canirac](https://twitter.com/canirac)

[Canirac México](https://www.facebook.com/Canirac-México)

## TERMINA PERÍODO DE MANOLO GUTIÉRREZ COMO PRESIDENTE NACIONAL

Luego de desahogar los asuntos pendientes y de conocer el estado de resultados de este último período, Manolo Gutiérrez afirmó que el balance de logros “es muy bueno” y se detallará en un documen-

to que se leerá en la próxima Asamblea Nacional.

El presidente nacional se despidió de todos los miembros de la CEN, agradeciendo su efectiva y oportuna participación en todas las reuniones.



## CANDIDATO DE UNIDAD PARA LA PRESIDENCIA NACIONAL 2014-2015



En la última sesión de 2014, a través de la representación que cada delegación tiene en la Comisión Ejecutiva Nacional, se aprobó la designación de Hugo Vela Reyna, director de restaurantes Palacio, como un candidato de unidad por representar la

coincidencia de argumentos e intereses de un colectivo de empresarios restauranteros mexicanos, organizados para influir mediante la institución camara, en los grandes asuntos de la industria dedicada a la preparación de alimentos.



## COMIDA DE FIN DE AÑO



Manolo se despidió de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de CANIRAC-Nacional y agradeció el esfuerzo operativo para ofrecer los mejores resultados. Por su parte, José Luis Mier, presidente ejecutivo reconoció la confianza que el presidente nacional depositó en el grupo y el agradable trato que siempre tuvo con todos.

## DESAYUNO PRESIDENTES DISTRITALES

Con motivo del cierre del año y las fiestas decembrinas, los presidentes distritales se reunieron con Manolo Gutiérrez, en un desayuno celebrado en el restaurante Barbacoa de Santiago.







# COMIDA CON INTEGRANTES DE LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LAS CADENAS RESTAURANTERAS



Elías Ramírez, director jurídico de CANIRAC, convocó a los representantes legales de las cadenas restauranteras, con motivo del término del año 2014.

Entre los comentarios del grupo, hubo una gran coincidencia en que las gestiones de estas áreas ante las autoridades, con intermediación de CANIRAC, ha ayudado a la correcta operación de los restaurantes, evitando multas y sanciones.



JURÍDICO

## REGLAMENTACIONES Y NUEVAS DISPOSICIONES 2015

■ A partir del pasado 1 de enero de 2015, las compañías de telefonía ya no pueden cobrar por **el servicio de larga distancia nacional**, por lo que las llamadas a celulares y teléfonos fijos en cualquier parte del país serán cobradas como locales.

¿Cómo me afecta? Los usuarios podrán ver reducido el cobro por servicios de telefonía fija.

■ La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos anunció los **nuevos incrementos para la unidad de pago**, para la zona A se incrementó en 70.10 pesos y para la zona B aumentó en 66.45 pesos.

¿Cómo me afecta? 5% de los trabajadores formales perciben sólo un salario mínimo y verán un incremento marginal, además, el salario mínimo se mantiene como medida para calcular multas y créditos, como en el caso de Infonavit.

■ A partir del 6 de enero, las **llamadas de los despachos de cobranza** sólo podrán realizarse entre

las 7 y las 22 horas en días hábiles, las firmas que presten estos servicios tendrán que estar en el Registro de Despachos de Cobranza, mejor conocido como Redeco.

¿Cómo me afecta? La regulación busca un beneficio para los usuarios de servicios financieros, adicionalmente, Condusef señaló que las empresas que presten servicios de cobranza tendrán prohibido amenazar a los clientes.

■ **Las Afores del país cobrarán nuevas comisiones a los trabajadores.** El promedio de las comisiones para este año pasó a 1.11% desde 1.20%.

¿Cómo me afecta? En general, la reducción de comisiones cobradas es buena noticia para todos los trabajadores con una cuenta de ahorro para el retiro en una Afore, sin embargo, la parte más importante es comparar las Afores a partir de rendimientos.

■ Los propietarios de automóviles

modelo 2008 en adelante pagarán multa en caso de que circulen por carreteras federales sin **seguro de responsabilidad civil.**

¿Cómo me afecta? Si no cuentas con una cobertura al menos de responsabilidad, no podrás circular por carreteras federales.

■ En el Diario Oficial de la Federación se publicó que **la Comisión Federal de Electricidad y las empresas privadas serán multadas cuando sean responsables de apagones.** Además, la paraestatal y las compañías privadas deberán pagar una cantidad igual a dos veces el importe del suministro eléctrico que hubiere estado disponible de no ocurrir la suspensión.

¿Cómo me afecta? Una penalización a favor de los consumidores resulta ideal, sin embargo, aún queda por ver el mecanismo para que se materialice.

■ Como parte del **apagón analógico**, el programa de entrega de

televisión a cargo de la SCT llegará a estados como Guerrero, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Morelos, además del Distrito Federal.

¿Cómo me afecta? Una vez que se realice el apagón, algunos aparatos de televisión serán incapaces de servir.

■ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reiteró que en **2015 no se presentarán ajustes en los precios de las gasolinas y del gas L.P.**, no obstante indicó que en caso de que los precios internacionales de los combustibles experimenten alta volatilidad, la autoridad preverá mecanismos de ajuste que permitan revisar al alza los incrementos de los precios.

¿Cómo me afecta? El gobierno anunció una subida de sólo una vez en los precios de los combustibles, sin embargo, cabe la posibilidad de que el escenario para mercado internacional cambie y exista algún aumento.

Fuente: Ciudadanos en red (12 enero de 2015)



## UN VISTAZO A LAS DELEGACIONES

### PREMIO GUANAJUATO A LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

El celayense Jaime Muro, actual presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Celaya, recibió el galardón de manos de Fernando Olivera Rocha, secretario de Turismo del estado y del Gobernador de Guanajuato. Miguel Márquez Márquez, como el Líder Social y Empresarial Turístico más destacado del 2014, por su brillante labor al frente de la CANIRAC.



### DIA DEL MESERO



Cuauhtémoc Moctezuma - Heineken México, el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados así como la Asociación de Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, se reunieron para reconocer la importante labor que realizan los Meseros de nuestro país.

Celebrar, por segundo año, a este gremio mediante el “Día Nacional del Mesero” es un reconocimiento merecido y justo, y un detalle significativo de la industria y de los organismos del gremio para reconocer el esfuerzo y la dedicación de la persona que representa y sirve con responsabilidad a los consumidores.